



Empleo del sector turístico en Andalucía

Año 2021

Economía del turismo en Andalucía



EMPLEO DEL SECTOR TURÍSTICO EN ANDALUCÍA. AÑO 2021

Publicación Oficial de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

COLECCIÓN

Economía del turismo en Andalucía

EDITA

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Plaza Nueva, nº 4

41001 Sevilla

NPU-1-10-220056-PDF

Formulario de contacto:

https://juntadeandalucia.es/organismos/turismoregeneracionjusticiayadministracionlocal/servicios/app/csu-peticion.html?cat_servicio_id=22

ELABORA

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía.

C/ Compañía nº 40

29008, Málaga

T. 951 299 300 Fax. 951 299 365

Correo e.: saeta@andalucia.org

Publicación electrónica anual disponible a texto completo en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local e indizada en el catálogo del Centro de Documentación y Publicaciones

<https://www.juntadeandalucia.es/cultura/idea/opacidea/abnetcl.cgi?SUBC=210701>

Los contenidos de esta publicación pueden ser reproducidos siempre que se indique la fuente.

Índice de contenidos

- 00. Introducción.
- 01. Población ocupada del sector turístico en Andalucía.
- 02. Población ocupada del sector turístico en Andalucía según ramas de actividad.
- 03. Población ocupada del sector turístico en Andalucía según sus características personales.
- 04. Población ocupada del sector turístico en Andalucía según las características de los puestos de trabajo.
- 05. El comportamiento mensual del empleo del sector turístico en Andalucía a partir de la contratación registrada.
- 06. Anexo metodológico.

00. Introducción

Con el fin de establecer un sistema de información estadística que permita el análisis y seguimiento mediante indicadores del mercado laboral en las principales actividades económicas que conforman el sector turístico y su contribución al mercado laboral andaluz, la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a través del Área de Estadística e Investigación (SAETA), viene desarrollando, entre sus líneas de trabajo, un análisis del empleo turístico en la región.

Siguiendo las recomendaciones internacionales, se ha optado por una perspectiva desde el lado de la oferta, es decir, teniendo en cuenta el empleo en una serie seleccionada de actividades características del turismo. Y de las diversas fuentes existentes, se ha venido realizando una explotación de los microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE, la principal fuente estadística para el estudio del mercado de trabajo. Esta encuesta recoge trimestralmente información sobre la actividad del establecimiento donde trabajan las personas ocupadas, codificando estas variables de actividad a nivel de grupos (tres dígitos) de la CNAE-2009.

La EPA tiene como principal inconveniente que no es capaz de suministrar datos sobre empleo turístico desagregados para las provincias andaluzas, porque al tratarse de una encuesta no se puede descender a un mayor detalle si se quiere mantener la representatividad de la información. Y solo ofrece información por trimestres. Sin embargo, la demanda de información desagregada geográfica y temporalmente sobre el empleo turístico es cada vez más reiterada por todos los agentes del sector, tanto públicos como privados. Para satisfacerla es necesario recurrir a otras fuentes de información, como las derivadas de procedimientos administrativos.

En este sentido, para completar el análisis del empleo del sector turístico andaluz del año 2021 se va a utilizar información procedente de dos registros administrativos:

1. El registro de los contratos de trabajo que empresarios y empresarias tienen la obligación de comunicar a los Servicios Públicos de Empleo, una información valiosa sobre los procesos de acceso o entrada al empleo por cuenta ajena con una desagregación temporal mes a mes. Esta información se incorpora al informe actual como aproximación al comportamiento mensual del empleo turístico.
2. La afiliación de los trabajadores y las trabajadoras al Sistema de la Seguridad Social, ya que esta fuente permite aproximar el volumen de empleo del sector turístico con un mayor nivel de desagregación geográfica (provincias y zonas). Dada su extensión y detalle, el análisis del empleo turístico por provincias y zonas a partir de esta fuente se consigna en un informe separado.

Igualmente, añadir que los resultados del informe de 2021 deben valorarse teniendo en cuenta que la Encuesta de Población Activa (EPA) se ha visto afectada por varias incidencias durante este año:

1. El impacto de la pandemia de Covid-19 sobre las estimaciones de la EPA, tanto en lo que respecta a la realización del trabajo de campo (que pasó de presencial a telefónico durante la mayor parte del año 2021) como a su repercusión en las variables medidas por la encuesta (se añadieron excepcionalmente preguntas poder analizar con más detalle las causas de los despidos o supresiones del puesto de trabajo y las condiciones de la jornada laboral).
2. Según la metodología de la EPA, se consideran ocupados a todos los trabajadores afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por causa COVID-19 con suspensión de empleo.
3. Las modificaciones introducidas en la EPA en el primer trimestre de 2021 como consecuencia de la modificación de la legislación europea que regula la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT).
4. El mayor impacto de la pandemia en el sector turístico ha reducido de forma importante la muestra disponible de la EPA que se utiliza para efectuar las estimaciones de la población ocupada en actividades características del turismo, lo que eleva el nivel de error de las estimaciones y su variabilidad.

01. Población ocupada del sector turístico en Andalucía

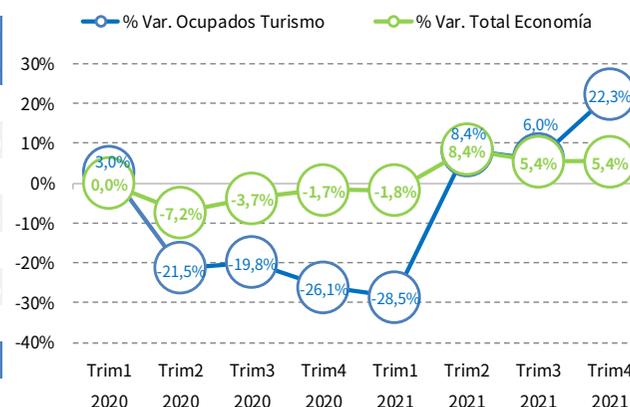
Para el año 2021 se cifra en 355.800 la media de ocupados y ocupadas en actividades turísticas en Andalucía¹, solo un +0,6% más que en el año anterior (2.100 ocupados/as más en términos absolutos), por lo que aún se permanece un -16,2% por debajo del nivel de 2019. Esta población ocupada representa el 11,3% de los 3,15 millones de ocupados y ocupadas de la Comunidad.

La modesta recuperación de la ocupación en la Industria Turística en el año 2021, propiciada por la fuerte bajada registrada en el primer trimestre (-28,5%), contrasta con el crecimiento de la ocupación del S. Servicios (+4,8%) y del total de ocupados y ocupadas de Andalucía (+4,3%). De hecho, respecto a 2019, son Turismo e Industria los únicos sectores de actividad que aún permanecen por debajo de las cifras pre-pandemia, poniendo en evidencia el mayor impacto de la COVID-19 en el sector turístico.

Población ocupada de Andalucía por sectores económicos y variación interanual. Año 2021

	Ocupados (miles)	Cuota %	Var. 21/20 %	Diferencias 21/20 (miles)	Var. 21/19 %
Agricultura y Pesca	274,5	8,7%	3,7%	9,7	7,5%
Industria	292,6	9,3%	-2,3%	-6,8	-0,4%
Construcción	216,2	6,9%	9,6%	19,0	4,7%
Ind. Turística	355,8	11,3%	0,6%	2,1	-16,2%
Resto de Servicios	2.012,0	63,9%	5,6%	106,0	3,7%
Servicios	2.367,8	75,1%	4,8%	108,1	0,2%
Total Economía	3.151,1	100,0%	4,3%	130,0	1,0%

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte a partir de EPA, INE.



¹ Véase en el anexo [el listado de actividades características del turismo](#) que se ha tenido en cuenta para la determinación de la ocupación la Industria Turística de Andalucía. Todas las cifras del año 2021 se han obtenido como media aritmética simple de los datos trimestrales.

² Hay que tener en cuenta que todos los trabajadores afectados en 2020 y 2021 por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por causa COVID-19 con suspensión de empleo, se consideran ocupados a efectos de su clasificación en la EPA, siguiendo así las recomendaciones metodológicas de Eurostat y de la Organización Internacional del Trabajo.

Puntos clave

- La Industria Turística ha sido de las actividades económicas más perjudicadas por las medidas impuestas para el control de la pandemia de COVID-19: confinamientos de la población, cierre de fronteras, cierres perimetrales y restricciones generalizadas de los viajes, distanciamiento social, cuarentenas, etc... provocaron un descenso sin precedentes en la demanda de servicios turísticos en Andalucía en 2020.

- El comienzo del año 2021 tampoco fue bueno: en el primer trimestre, España afrontó la tercera ola del coronavirus y la actividad turística continuó muy reducida. Los incrementos de ocupaciones se han producido a partir del segundo trimestre, y han sido más intensos al final del año.

- Por ello, y a pesar del alivio que han supuesto los esquemas de protección temporal del empleo (ERTE)², la ocupación del sector turístico ha descendido en respuesta a la caída de la demanda (Andalucía recibió 13,4 millones de turistas en 2020, un -58,8% menos que el año anterior, y 20,1 millones en 2021, un -38,3% respecto a 2019).

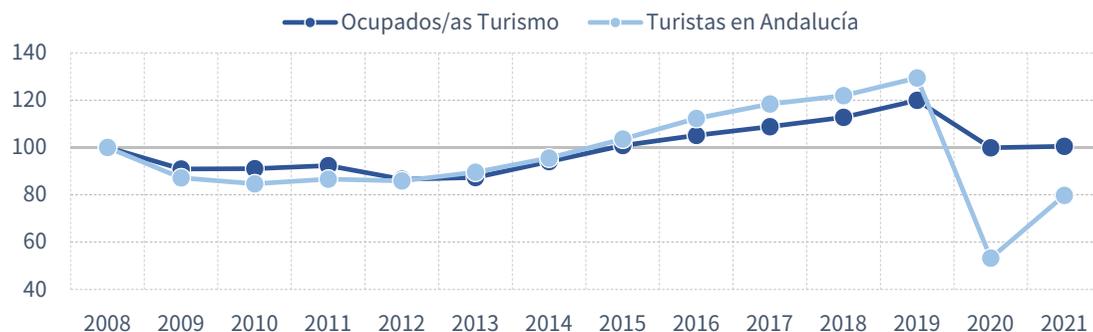
01. Población ocupada del sector turístico en Andalucía

La evolución del empleo turístico ha ido de la mano de la evolución del turismo recibido en Andalucía. En el gráfico se aprecia claramente como las dos líneas que representan dicha evolución desde 2008 se acompañan a lo largo del tiempo, creciendo y decreciendo a un ritmo similar, excepto en los años 2020 y 2021, años atípicos para la actividad turística.

Si el empleo turístico no registró en 2020 una caída mayor, más acorde con el descenso del turismo, fue debido al efecto amortiguador de los ERTE. Así, y según los datos publicados por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a lo largo del año 2020 un total de 159.100 trabajadores/as de la rama de Hostelería se han visto afectados por un procedimiento de regulación temporal de empleo con suspensión de contrato o reducción de jornada³. Teniendo en cuenta que la cifra estimada de ocupados/as en esta rama según la explotación de la EPA para 2020 fue de 256.700, entonces el 62,0% de los trabajadores/as de esta rama se vieron afectados por un ERTE. En 2021, se ha reducido muchísimo el número de efectivos de la Hostelería afectados por un ERTE (solo 17.560 trabajadores/as, un 6,7% de la población ocupada de esta rama), a medida que se iba recuperando la actividad turística.

Evolución del Turismo y de la ocupación en la Industria Turística de Andalucía. Años 2008-2021

(índice = 100 en el año 2008)



Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de la EPA, INE

³ La información publicada por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para el año 2020 y 2021 corresponde, únicamente, a los procedimientos de regulación de empleo comunicados a las autoridades laborales provinciales y la autonómica, e incluyen únicamente trabajadores afectados por procedimientos de estos ámbitos. Es importante tener en cuenta que no están incluidos en estos datos los afectados por procedimientos de ámbito nacional, ya que la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral del Ministerio de Trabajo y Economía Social no ha podido publicar la "Estadística de Regulación de Empleo" con su desglose habitual, al no haber recibido toda la información de las autoridades laborales autonómicas debido a la sobrecarga de expedientes de regulación que ha provocado la pandemia de COVID-19.

Puntos clave

- La **Hostelería**, que comprende las actividades de *alojamiento y restauración*, es la rama que da empleo a un mayor número de trabajadores y trabajadoras del sector, pues representa el **72,6%** de toda la población ocupada en actividades turísticas de Andalucía del año 2020 y el **73,5%** del año 2021.
- **Prácticamente 6 de cada 10 trabajadores y trabajadoras de la hostelería de Andalucía se vieron afectados/as por un ERTE en 2020.** La mejoría en la evolución de la actividad turística ha permitido reducir muchísimo esta proporción en 2021 (del 62,0% al 6,7%).
- **No se dispone de información sobre el impacto de los ERTE en la ocupación del resto de ramas turísticas (*transporte turístico y otras actividades turísticas*),** porque los datos publicados sobre el nº de trabajadores afectados por estos expedientes no llegan al desglose por grupos de CNAE (códigos de actividad a tres dígitos) que se necesitaría para ello.

01. Población ocupada del sector turístico en Andalucía

DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Cataluña, la Comunidad de Madrid y Andalucía, por este orden, son las regiones españolas con mayor número de ocupados y ocupadas en actividades características del turismo en 2021. La mayoría de las principales CC. AA. turísticas han registrado aumentos de ocupación respecto al año anterior, presentando Baleares y Madrid los mayores crecimientos. La tasa de Andalucía (+0,6%) está en línea con las registradas en Cataluña y en la media nacional (+0,8%). Solo Canarias ha registrado una pérdida de empleo notable este año (-14,0%).

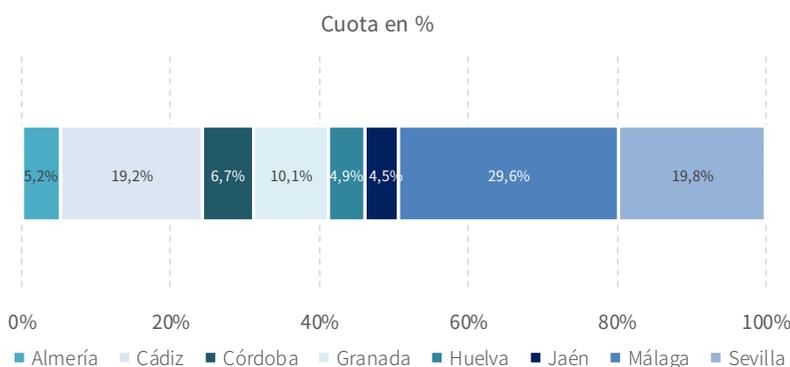
DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS

Málaga y Sevilla son las provincias andaluzas que concentran la mayor proporción de población ocupada en actividades turísticas de la región en 2021, con cuotas respectivas del 29,6% y del 19,8%. El empleo turístico ha aumentado⁴ en 2021 solo en la mitad de las provincias andaluzas. Y respecto a 2019, solo la provincia de Cádiz ha recuperado el nivel de empleo que tenía antes de la pandemia.

Población ocupada en la Industria Turística por CC. AA. y provincias. Año 2021

	Ocupados (miles)	Cuota %	Var. 21/20 %	Var. 21/19 %
Cataluña	379,7	17,3%	0,8%	-11,1%
C. de Madrid	371,4	16,9%	7,0%	-2,8%
Andalucía	355,8	16,2%	0,6%	-16,2%
C. Valenciana	224,1	10,2%	-0,7%	-11,3%
I. Canarias	176,3	8,0%	-14,0%	-31,3%
I. Baleares	129,1	5,9%	14,9%	-8,2%
Otras CC. AA.	562,3	25,6%	0,2%	-13,2%
Total Nacional	2.198,6	100,0%	0,8%	-13,1%

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.



Puntos clave

- Aunque la mayoría de las principales CC. AA. turísticas han mantenido o aumentado sus niveles de empleo en 2021, ninguna ha conseguido recuperar el nivel de ocupación de 2019: Baleares y Madrid, que este año han registrado las mayores tasas de crecimiento, son las que más cerca se han quedado del nivel pre-pandemia.

- Canarias, cuya temporada alta es en invierno, ha sido la región más perjudicada por la tercera ola del virus a principios de 2021 y por su mayor dependencia del mercado internacional. De modo que, al retroceso registrado en 2020 (-20,2%), hay que sumarle el del año 2021 (-14,0%).

- En Málaga y Cádiz es donde el empleo turístico tiene un mayor peso en el total de ocupación de estas provincias pues el 16,3% y el 15,9%, respectivamente, de todos los ocupados y ocupadas de estas provincias lo son en actividades turísticas. Además, estas dos provincias son las únicas que sobresalen de la media andaluza (que alcanzó el 11,3% en 2021).

⁴ Se analiza la tendencia, pero no se especifican las tasas de variación de la ocupación del sector turístico de las provincias andaluzas, porque el número de registros disponible es bajo, lo que eleva el nivel de error de estas estimaciones y su variabilidad.

02. Población ocupada del sector turístico según ramas de actividad

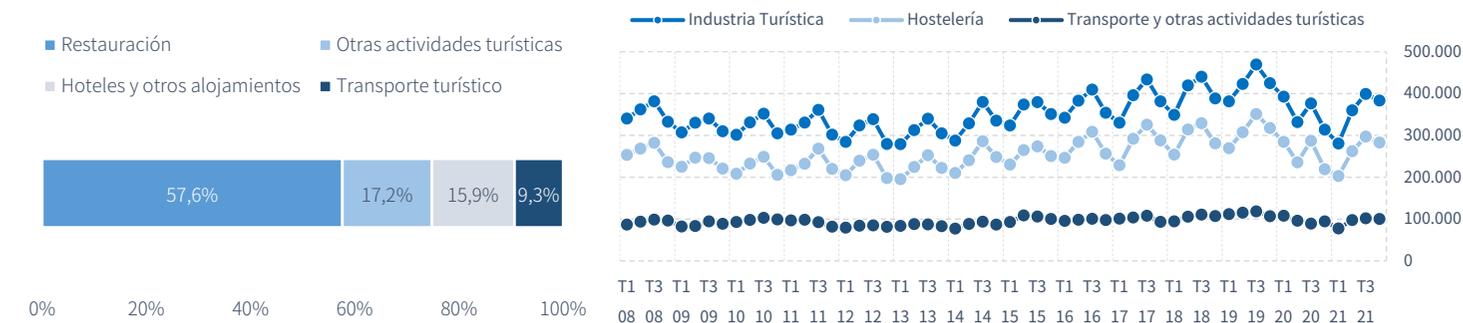
Las actividades características del turismo se pueden agrupar en **cuatro grandes ramas**: *Hoteles y otros alojamientos*, *Restauración*, *Transporte turístico* y *Otras actividades turísticas*. La rama que da empleo a un mayor número de trabajadores y trabajadoras en Andalucía es, un año más, la *Restauración*, ya que esta rama representa el 57,6% de toda la población ocupada en actividades turísticas de Andalucía del año 2021.

En 2021, la *Hostelería*, que comprende las actividades de *alojamiento y restauración*, ha registrado un incremento en su población ocupada del +1,8%, sin embargo, este aumento no ha sido suficiente para recuperar el nivel pre-pandemia, ya que aún se está un -16,0% por debajo del nivel de 2019. La ocupación en el resto de las ramas (conjunto de *Transporte turístico* y *Otras actividades turísticas*)⁵ ha vuelto a descender (un -2,7% respecto a 2020), acumulando dos años de caídas, situándose un -16,6% por debajo de la cifra de 2019.

Se observa en los datos trimestrales que el mayor volumen de ocupación se alcanza en el tercer trimestre de cada año, es decir, en los meses de verano, reflejo de la fuerte componente estacional que caracteriza a la actividad turística, excepto **en 2020**, ya que, **debido a las excepcionales circunstancias acaecidas en ese año**, el mayor volumen de ocupados se alcanzó en el primer trimestre.

Población ocupada en ramas de actividad de la Industria Turística de Andalucía.

Distribución porcentual para el año 2021 y evolución 2008-2021



Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de la EPA, INE

⁵No se especifican las tasas de variación de la ocupación de cada una de las ramas de actividad del sector turístico por separado, porque el número de registros disponible es bajo, lo que eleva el nivel de error de estas estimaciones y su variabilidad.

Puntos clave

- La *Hostelería*, no solo da empleo a un mayor número de trabajadores y trabajadoras del sector, también es la rama que define cómo se distribuye dentro de cada año la población ocupada en la Industria Turística de la región.
- El empleo en *Transporte turístico* y *Otras actividades turísticas* se ve bastante menos afectado por la estacionalidad del turismo y se ha mantenido, sin grandes oscilaciones, en torno a los 100.000 ocupados/as desde los inicios de la serie, incluso en los años 2020 y 2021.

03. Pob. ocupada del sector turístico según caract. personales

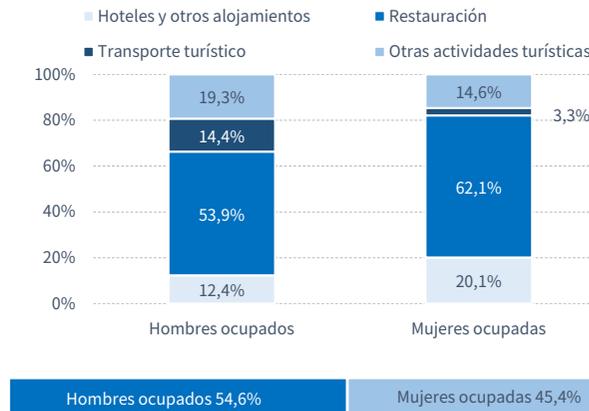
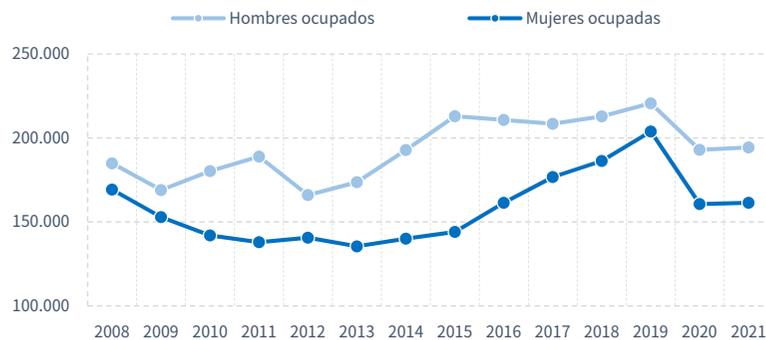
DISTRIBUCIÓN SEGÚN SEXO

La ocupación en la Industria Turística de Andalucía del año 2021 se compone de un **54,6% de hombres (194.400 ocupados)** frente a un **45,4% de mujeres (161.400 ocupadas)**. Respecto al año anterior, ha aumentado muy ligeramente la población ocupada de ambos sexos, pero el ascenso ha sido algo mayor para los hombres ocupados (+0,7%) que para las mujeres ocupadas (+0,4%).

La crisis económica y financiera de 2008 afectó en los primeros años con más intensidad al empleo femenino. En el intervalo 2009-2015, con la salvedad del año 2012, la ocupación femenina evolucionó peor que la masculina. La situación cambió en el intervalo 2016-2019, registrando el empleo femenino crecimientos más intensos, lo que les permitió, no ya recuperar, sino incluso incrementar su presencia en la mano de obra del sector, equilibrándose las cuotas de hombres y mujeres en el total de ocupación (52% ocupados y 48% ocupadas en 2019). La crisis del coronavirus volvió a aumentar la brecha entre ocupados y ocupadas del sector en 2020, y la ha mantenido en 2021.

En 2021, el número de hombres ocupados supera al de mujeres ocupadas en la mayoría de las ramas, con la única excepción de la rama de *Hoteles y otros alojamientos*. Esta es una característica estructural del sector turístico andaluz.

Población ocupada en la Industria Turística de Andalucía según sexo. Evolución 2008-2021 Distribución porcentual según sexo y ramas de actividad turística. Año 2021



Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de la EPA, INE

Puntos clave

- La pandemia de COVID-19 está teniendo un impacto mayor en el empleo femenino: el descenso de ocupación en 2020, primer año de la pandemia, fue bastante más intenso para las mujeres (-21,2%) que para los hombres (-12,5%), provocando que el empleo masculino aumentara su cuota de participación en +2,6 puntos porcentuales, aumentando el desequilibrio de ocupación entre hombres y mujeres. Y en 2021, la recuperación del empleo ha sido muy escasa para ambos sexos, pero algo mejor para el empleo masculino, reafirmando la brecha abierta el año anterior.

- También se observa en 2021 un reparto desigual de ocupados y ocupadas por ramas de actividad turística: es muy elevada la presencia de mujeres en las ramas de *Restauración* o en *Hoteles y otros alojamientos*, y muy baja en la rama del *Transporte turístico*.

- Para los hombres ocupados, aunque la *Restauración* también es la rama más importante, el resto se distribuyen más uniformemente entre las restantes ramas.

- Este reparto desigual por ramas forma parte de la estructura del empleo del sector y ha permanecido sin cambios considerables en los últimos años.

03. Pob. ocupada del sector turístico según caract. personales

DISTRIBUCIÓN SEGÚN EDAD

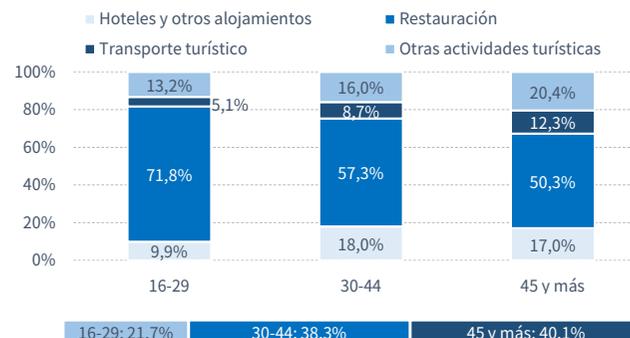
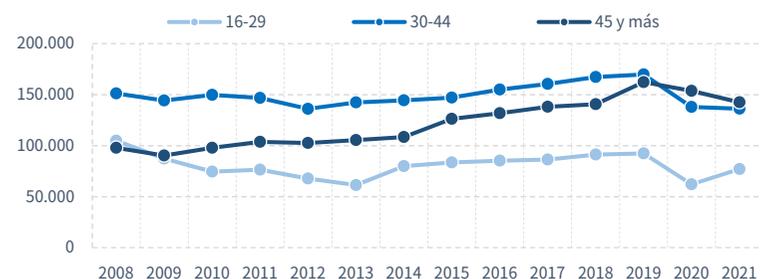
La distribución por edad de la población ocupada en la Industria Turística andaluza en 2021 se compone de un 21,7% de ocupados y ocupadas jóvenes (con edades entre los 16 y los 29 años), un 38,3% con edades de entre 30 y 44 años, y un 40,1% de mayores de 44 años. Respecto al año anterior, han aumentado los ocupados y ocupadas de 16-29 años (+24,2%), compensando en parte la fuerte caída del año anterior (-32,8%), pero ha disminuido la ocupación en el resto de intervalos de edad: el grupo de trabajadores y trabajadoras de 45 y más años ha sido el que ha registrado el mayor descenso en 2021 (-7,3%), al contrario de lo que ocurrió en 2020, mientras que el grupo de edades intermedias (30-44 años) ha registrado una tasa del -1,3%.

El gráfico muestra que **los trabajadores y las trabajadoras jóvenes son el grupo más penalizado en situaciones de crisis**: el cruce de las series de jóvenes y mayores se produce tras el primer año de la crisis económica (año 2009), abriendo una brecha que no ha parado de crecer, **provocando el envejecimiento de la población ocupada del sector**. En 2020, la crisis del coronavirus intensificó este proceso. Y aunque en 2021 la población ocupada de 16 a 29 años haya registrado un importante crecimiento, la brecha continúa.

Con independencia del grupo de edad al que se pertenezca, es *Restauración* la rama que ocupa a un mayor número de trabajadores/as. Son los ocupados y las ocupadas jóvenes quienes se distribuyen más desequilibradamente entre las distintas ramas del sector.

Población ocupada en la Industria Turística de Andalucía según edad. Evolución 2008-2021

Distribución porcentual según edad y ramas de actividad turística. Año 2021



Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de la EPA, INE

Puntos clave

- Desde el año 2009, la población ocupada en la Industria Turística andaluza de 45 y más años ha crecido prácticamente de forma continua hasta 2019.

- En 2020, también fue el grupo de edad menos afectado por los recortes de empleo derivados de la pandemia de COVID-19. Como resultado, pasó a ser el grupo con más efectivos, llegando incluso a superar a los del intervalo 30-44 años. Aunque en 2021 hayan descendido más que el grupo de edades intermedias (-7,3% frente a -1,3%), aún permanece como el grupo de mayor tamaño.

- Hay que destacar que la población ocupada de 45 y más años también es el grupo de edad que presenta un reparto más equilibrado de sus efectivos entre las distintas ramas del sector, mientras que el grupo de ocupados y ocupadas jóvenes presenta la distribución más desequilibrada. Esta es una característica del empleo de la Industria Turística andaluza que no obedece a exclusivamente a las especiales circunstancias de los años 2020 y 2021, sino que viene produciéndose a lo largo de los años con pocos cambios.

03. Pob. ocupada del sector turístico según caract. personales

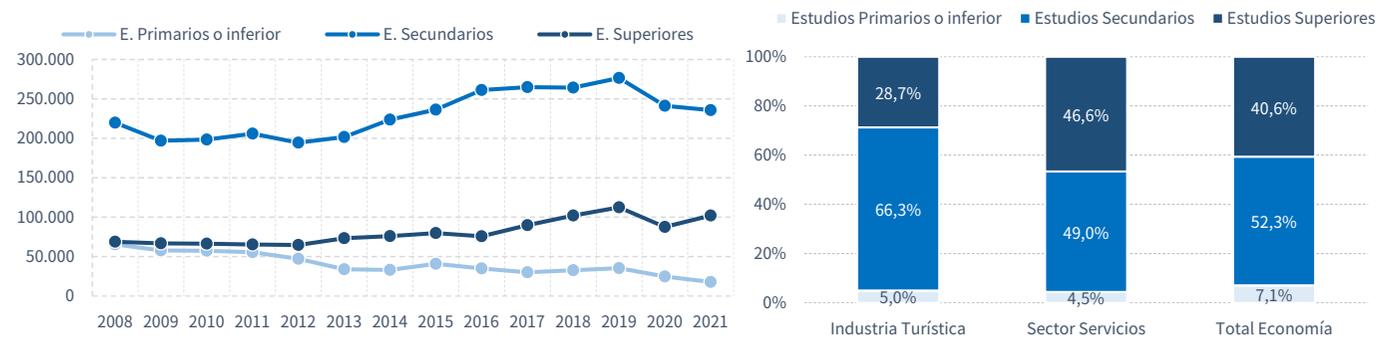
DISTRIBUCIÓN SEGÚN NIVEL EDUCATIVO⁶

En el año 2021, la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía se compone de un 66,3% de ocupados y ocupadas con un nivel de estudios secundarios. Un 5,0% poseía un nivel educativo más bajo (estudios primarios o inferior) y el 28,7% restante disponían de una educación superior. Respecto al año anterior, se ha registrado crecimiento de ocupación solo entre los y las que poseen estudios universitarios (+16,5%), aunque no llega a recuperar el nivel que tenía en 2019. Y desciende la ocupación en el resto de los niveles educativos, más fuertemente en el grupo de estudios primarios o inferior (-27,6%) y a un menor ritmo en los estudios secundarios (-2,3%).

Tanto el colectivo de trabajadores con estudios superiores como el de estudios secundarios, hace ya varios años que recuperaron el nivel que tenían en el año 2008, cuando se inició la crisis económica y financiera. Son **los ocupados con el nivel educativo más bajo** el grupo que ha perdido trabajadores desde ese año y **la nueva crisis del coronavirus ha acentuado su tendencia descendente**.

En 2021 y en comparación con el sector Servicios o con el total de la economía andaluza, **la Industria Turística de Andalucía destaca por su alta proporción de población ocupada con estudios secundarios** en detrimento del grupo que posee una formación universitaria.

Población ocupada en la Industria Turística de Andalucía según nivel educativo. Evolución 2008-2021 Distribución porcentual según nivel educativo y sectores económicos. Año 2021



Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de la EPA, INE

⁶En el anexo puede encontrarse una descripción de los estudios considerados en las distintas categorías de la variable "nivel educativo".

Puntos clave

- No solo ocurre en 2021, sino que **el porcentaje de población ocupada con estudios medios del sector turístico** suele ser cada año entre 10 y 15 puntos porcentuales superior al porcentaje que este mismo nivel formativo alcanza en la ocupación del sector Servicios o en el conjunto de la economía andaluza. La pandemia lo que sí ha hecho es profundizar esas distancias.

- Esta particularidad del sector turístico está relacionada con su especial estructura en cuanto al tipo de ocupaciones o categorías de ocupaciones que lo conforman y que dependen a su vez de **las diferentes necesidades de especialización y profesionalización** que demandan las distintas ramas de actividad del sector.

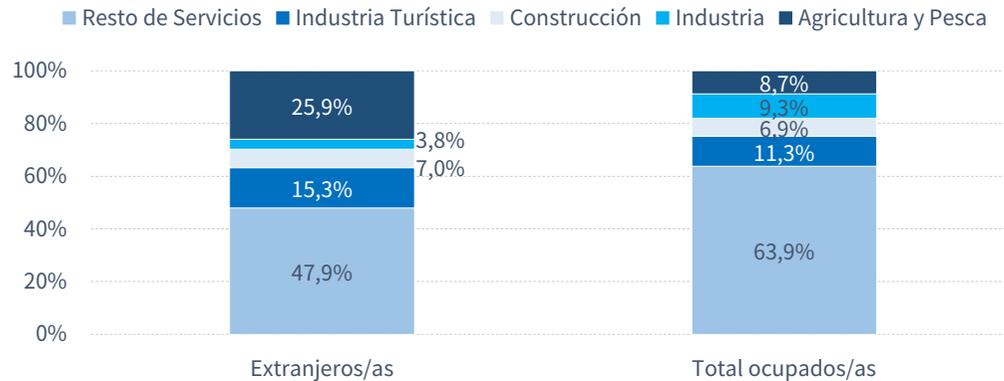
03. Pob. ocupada del sector turístico según caract. personales

DISTRIBUCIÓN SEGÚN NACIONALIDAD⁷

La población ocupada en la Industria Turística de Andalucía se compone en el año 2021 de un 87,6% de ocupados y ocupadas de nacionalidad española y de un 12,4% de nacionalidad extranjera. La población ocupada de nacionalidad española ha aumentado frente al descenso de los trabajadores y las trabajadoras de nacionalidad extranjera, incrementando su cuota en 2021 en +3,2 puntos porcentuales. Tras dos años de pandemia, es la población ocupada de nacionalidad extranjera la que acumula el mayor descenso respecto al nivel de 2019.

El número de ocupados y ocupadas de nacionalidad extranjera en el mercado de trabajo andaluz ascendió a un total de 287,0 mil en el año 2021, y de ellos, el 15,3% se dedicó a actividades características del turismo. En el siguiente gráfico se aprecia claramente que la actividad turística junto con la agrícola, son los sectores de actividad que en comparación absorben una mayor cantidad de mano de obra extranjera.

Distribución porcentual de la población ocupada según sectores económicos y nacionalidad. Año 2021

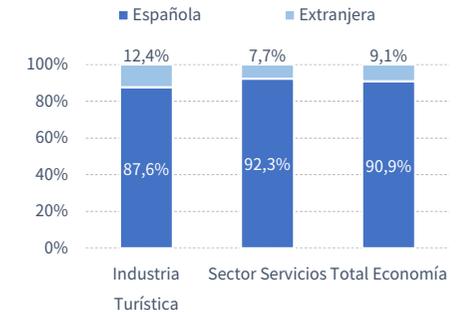


Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de la EPA, INE

⁷ La Encuesta de Población Activa considera hasta tres categorías en la variable nacionalidad: Española, Española y doble nacionalidad y Extranjera. En este informe todos los individuos de la categoría Española y doble nacionalidad se han sumado a la categoría Española. Se analiza la tendencia, pero no se especifica la tasa de variación de la ocupación del sector turístico andaluz de nacionalidad extranjera, porque el número de registros disponible es bajo, lo que eleva el nivel de error de estas estimaciones y su variabilidad.

Puntos clave

- El porcentaje de población ocupada de nacionalidad extranjera es muy elevado en el sector turístico de Andalucía (12,4%) en comparación con lo que este colectivo de trabajadores y trabajadoras representa en la población ocupada del sector servicios (7,7%) de Andalucía o en el total de ocupados y ocupadas de la Comunidad (9,1%).



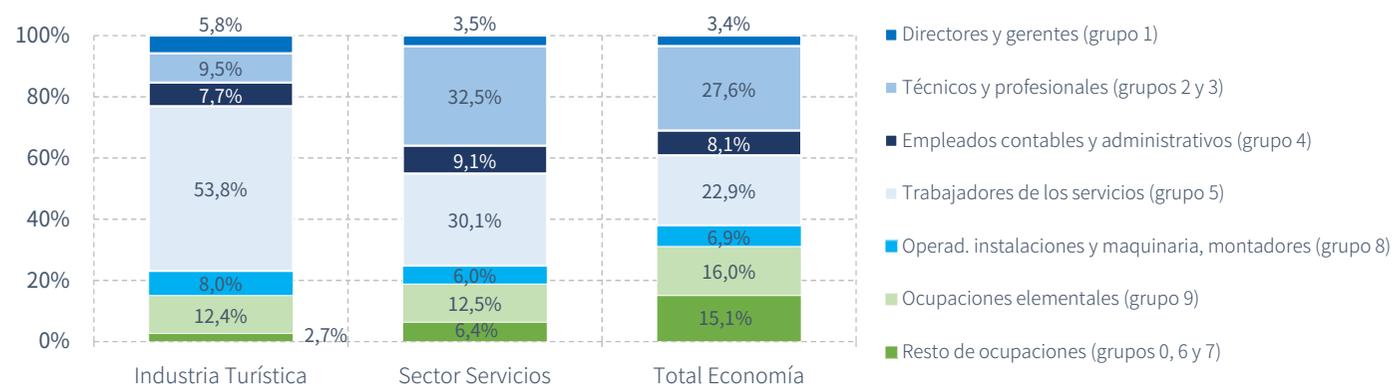
04. Pob. ocupada sector turístico según caract. puestos de trabajo

CATEGORÍAS DE OCUPACIONES⁸

El examen de la distribución por categorías de ocupaciones de la mano de obra del sector turístico andaluz permite dar una explicación a su peculiar estructura por niveles educativos, ya que el puesto que desempeña cada trabajador y cada trabajadora le exige un determinado nivel de formación que le capacitará para el ejercicio de esa ocupación.

A simple vista se observa lo diferente que es la estructura de la ocupación **en el sector turístico andaluz** por tipos de ocupaciones en comparación con otros sectores. Destaca el **menor peso de la agrupación *Técnicos y profesionales (científicos e intelectuales y de apoyo)***. Para desempeñar un puesto dentro de esta agrupación son necesarios, en la mayoría de los casos, una educación superior. Sin embargo, se ve claramente que la categoría ocupacional ***Trabajadores de los servicios (de restauración, personales, protección y vendedores)*** es la **más importante para el sector turístico andaluz**, pues recoge al 53,8% de los trabajadores y las trabajadoras del sector.

Distribución porcentual de la población ocupada según sectores económicos y agrupaciones de categorías de ocupaciones. Año 2021



Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de la EPA, INE

⁸ Para clasificar las categorías ocupacionales se ha utilizado la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011 (CNO-11). Esta clasificación considera en su primer nivel (el más agregado) diez grandes grupos de ocupaciones codificados del 0 al 9 ([más detalle en anexo](#)). Para facilitar las comparaciones entre la Industria Turística y otros sectores se han considerado individualmente las categorías más importantes de la CNO-11 y se han agrupado el resto.

Puntos clave

- Un examen más detallado de los ocupados en la categoría *Trabajadores de los servicios* revela que el 86,0% de los mismos son camareros/as y cocineros/as (ya sean propietarios/as o asalariados/as).
- Para llevar a cabo estas tareas no es necesario que el trabajador o la trabajadora posea estudios superiores, al contrario, es más adecuada una formación profesional específica de grado medio (educación secundaria).
- Sin duda, el gran peso que [la rama Restauración \(57,6%\)](#) tiene en la ocupación de la Industria Turística de Andalucía está determinando las características del empleo del sector en su conjunto.

04. Pob. ocupada sector turístico según caract. puestos de trabajo

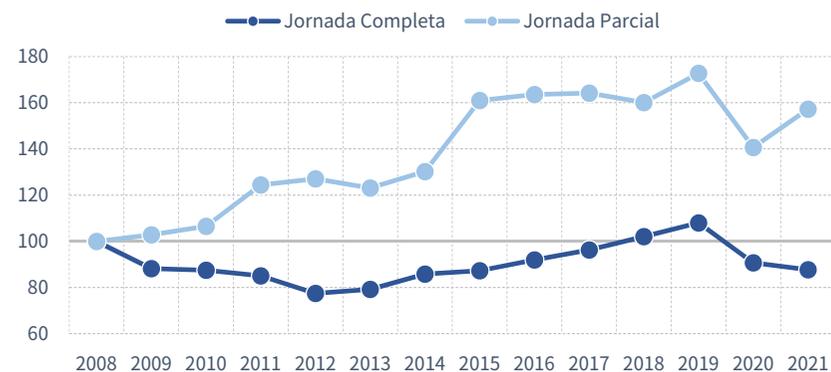
TIPO DE JORNADA DE TRABAJO⁹

El 71,3% de la mano de obra de la Industria Turística de Andalucía trabajó en 2021 a jornada completa (253.000 efectivos) y el 28,7% restante a jornada parcial (102.100 efectivos). Respecto a 2020, solo se ha registrado descenso en la población ocupada con jornada completa (-3,3%), mientras que los trabajadores y las trabajadoras con jornada parcial han registrado una tasa de variación del +11,8%. A pesar de esta evolución positiva, ni la población ocupada con jornada completa ni la que trabajó a jornada parcial han recuperado el nivel de 2019, encontrándose a un -18,8% y a un -9,0%, respectivamente, de las cifras registradas en dicho año.

En el gráfico se aprecia con claridad que, **desde** el inicio de la crisis económica y financiera de **2008**, el colectivo de ocupados y ocupadas con **jornada parcial ha evolucionado mejor que el colectivo de jornada completa**, por lo que ha **ganado cuota**, pasando de representar el 18,3% del total de ocupados/as del sector turístico andaluz en 2008 a la actual 28,7% en 2021 (un incremento de +10,4 puntos porcentuales). Igualmente se observa en la tabla que, en 2021 el sector turístico tiene un nivel de empleo parecido al que registraba en 2008, pero en este intervalo de tiempo se ha producido un trasvase de trabajadores y trabajadoras de un tipo de jornada a otro.

Población ocupada en la Industria Turística de Andalucía según tipo de jornada. Evolución 2008-2021

(Índice = 100 en el año 2008)



Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de la EPA, INE

	P. Ocupada (miles)	J. Completa (miles)	J. Parcial (miles)
2008	354,1	289,2	64,9
2021	355,8	253,6	102,1
Diferencias	1,6	-35,5	37,2

⁹ La jornada de trabajo o jornada laboral es el tiempo que cada trabajador o trabajadora dedica a la ejecución del trabajo encomendado. Se contabiliza por el número de horas en las que desarrolla su actividad laboral, en principio en el día o jornada laboral, si bien, por extensión, también repercute en el cómputo de la semana laboral, mes laboral y el año laboral. Se suele distinguir si la jornada de trabajo es a tiempo completo o a tiempo parcial.

Puntos clave

- Otro aspecto destacable es **lo elevada que es la proporción de población ocupada con jornada parcial en el sector turístico andaluz en comparación con las que presenta en el sector Servicios o en la totalidad de sectores de actividad de la economía andaluza.**
- Concretamente, su cuota es del 28,7% frente al 17,7% del sector Servicios o el 14,6% del total de la Economía. **Estas diferencias** entre la Industria Turística y otros sectores de la economía **se vienen produciéndose a lo largo de la serie 2008-2021**, si bien se han incrementado con el paso de los años.

- El trabajo a jornada parcial es positivo si se trata de una elección personal. Pero cuando se tiene un empleo con jornada parcial porque no se ha podido encontrar un empleo con una jornada más amplia, se produce una situación de **subempleo por insuficiencia de horas**. En esta situación se encuentra el 65,0% de los trabajadores y las trabajadoras con jornada parcial del sector turístico andaluz de 2021, un porcentaje muy elevado si se tiene en cuenta que en el año 2008 esta proporción ascendía solo al 47,7%.

04. Pob. ocupada sector turístico según caract. puestos de trabajo

Puntos clave

SITUACIÓN PROFESIONAL¹⁰

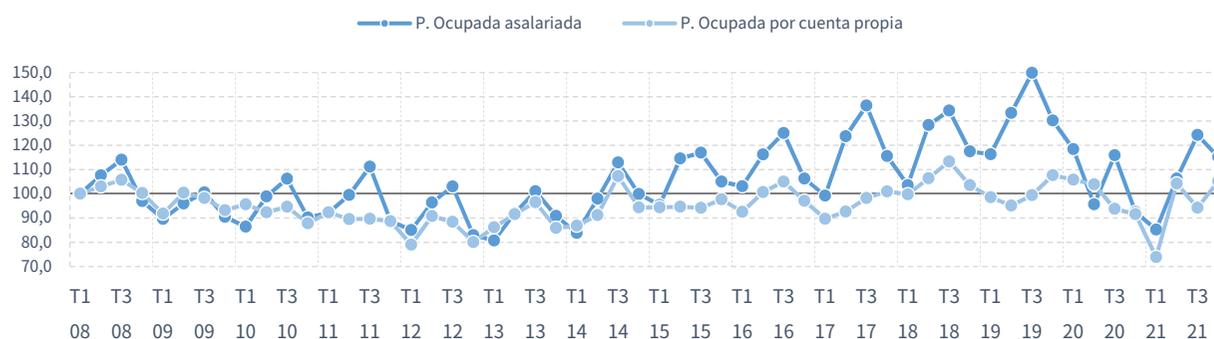
La estructura en 2021 de la población ocupada en actividades del turismo de Andalucía según la situación profesional, se compone de un 78,8% de asalariados/as (280.200 efectivos) y de un 21,2% de trabajadores/as por cuenta propia o autónomos/as (hasta alcanzar los 75.400). Mientras que los asalariados/as han registrado este año un incremento del +2,0%, los trabajadores y las trabajadoras por cuenta propia descendían un -4,5%.

En el gráfico de evolución se puede observar la característica línea en forma de dientes de sierra que evidencia una fuerte fluctuación de la población ocupada a lo largo de cada año debido a la estacionalidad, que esta fluctuación es más evidente para los empleos asalariados, y que se ha intensificado en los últimos años. También se aprecia la importante distorsión que la pandemia ha producido en la evolución de ambas categorías de ocupación, con fuertes oscilaciones que la población ocupada asalariada ha registrado desde el segundo trimestre de 2020, y que en los trabajadores y trabajadoras por cuenta propia comienza a notarse con más claridad desde el inicio de 2021.

Población ocupada en la Industria Turística de Andalucía según situación profesional.

Datos trimestrales. Evolución 2008-2021.

(Índice = 100 en el primer trimestre de 2008)



Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de la EPA, INE

¹⁰ La suma del porcentaje de población ocupada asalariada y del de población ocupada que trabaja por cuenta propia puede darse el caso de que no sea 100, porque existen trabajadores y trabajadoras que se encuentran en una situación profesional tal que no pueden ser clasificados en alguna de estas dos categorías, aunque el número de no clasificables es tan pequeño que no merece la pena crear una tercera categoría en la variable para hacer referencia a los mismos. En la categoría "por cuenta propia" se incluyen los siguientes grupos: empresarios/as, trabajadores/as independientes, miembros de cooperativas que trabajan en las mismas, y trabajadores/as familiares sin remuneración (ayudas familiares).

- El crecimiento de la población ocupada asalariada en 2021 no compensa la importante caída registrada el año anterior, por lo que aún permanece un -18,7% por debajo del nivel que tenía en 2019. El empleo por cuenta propia también es inferior al nivel pre-pandemia en un -5,8%.

- En la Industria Turística andaluza la proporción de población ocupada por cuenta propia supera a las que presenta el sector Servicios o la totalidad de sectores de actividad de la economía andaluza.

- Así, en 2021 su cuota es del 21,2% frente al 16,3% del sector Servicios o el 16,8% del total de la Economía. Esta es otra característica estructural del empleo de la Industria Turística andaluza que viene produciéndose a lo largo de los años con pocos cambios.

04. Pob. ocupada sector turístico según caract. puestos de trabajo

Puntos clave

TIPO DE CONTRATO O RELACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA ASALARIADA

En el año 2021, la población asalariada dispuso en su mayoría de un contrato indefinido (61,5%; 172.400 asalariados y asalariadas), mientras que el 38,5% restante tuvieron contratos de duración temporal (107.800 asalariados y asalariadas). Respecto al año anterior, se aprecia un fuerte incremento de la contratación temporal (+22,1%) mientras que la contratación indefinida se contrajo un -5,7%.

Los contratos temporales se ven más afectados por la estacionalidad de la actividad turística, con un perfil de ascensos más acusados en el tercer trimestre de cada año que los que se observan en los contratos indefinidos, pero también presentan caídas bruscas en el resto de los trimestres. En los gráficos se ve claramente que, desde el inicio de la crisis sanitaria, el efecto negativo de la pandemia sobre el empleo asalariado se ha sentido con más intensidad en la contratación temporal, lo que redujo la tasa de temporalidad¹¹ en el año 2020 al 32,1%, si bien a partir del segundo trimestre del año 2021 este colectivo ha registrado importantes incrementos.

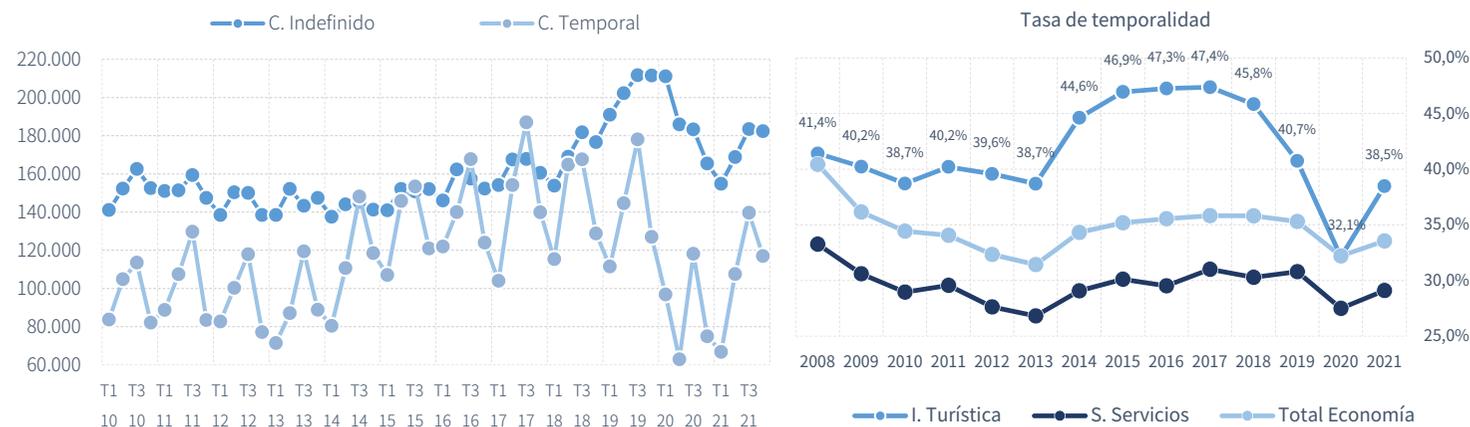
- La tasa de temporalidad de la Industria Turística andaluza se ha mantenido en torno al 40% entre los años 2008 y 2013. Le siguen cuatro años de crecimientos sucesivos elevándola a su nivel más alto desde el inicio de esta serie (47,4% en 2017). **En 2020 la contratación temporal registra su mayor retroceso**, si bien ya venía reduciéndose en los dos años precedentes, **situando la tasa de temporalidad en su nivel más bajo (32,1%)**.

- La recuperación de la actividad turística a partir del segundo trimestre de 2021 ha elevado la tasa de temporalidad en más de 6 puntos porcentuales respecto al año anterior, hasta situarla en el 38,5%.

- En el gráfico también se aprecia que **la tasa de temporalidad en las actividades turísticas en este intervalo de tiempo se sitúa siempre por encima de las registradas en el sector Servicios o en el total de la economía andaluza**. La única excepción es el año 2020.

Población asalariada en la Industria Turística de Andalucía según tipo de contrato. Trimestres 2008-2021

Tasa de temporalidad por sectores económicos. Evolución 2008-2021



Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de la EPA, INE

¹¹ Tasa de temporalidad: porcentaje que representan los asalariados y asalariadas con contrato temporal sobre el total de asalariados y asalariadas.

05. Comportamiento mensual según la contratación registrada

Se calcula¹² que a lo largo del año 2021 se han registrado en el Servicio Andaluz de Empleo un total de **763.062 contratos atribuibles a la Industria Turística de Andalucía**, un **+53,3% más que el año anterior**, pero aún es un **-35,6% inferior a la cifra de 2019**. Estos contratos representan el 10,8% del total de contratos registrados en la región, y el 20,0% de los contratos del sector servicios.

La evolución de la actividad turística en el año 2021 continúa marcada por la evolución de la crisis sanitaria: el año comenzó con la tercera ola del coronavirus en España, lo que redujo significativamente la actividad turística en el primer cuatrimestre del año. Es a partir del mes de mayo, una vez finalizado el estado de alarma en España y generalizado el proceso de vacunación, cuando la contratación registrada empieza a registrar importantes crecimientos.

La rama turística que ha registrado más contratos es la **Restauración**, pues supone 69,5% del total de contratos registrados en el sector turístico de la Comunidad del año 2021. El resto se reparte entre *Hoteles y alojamientos* (13,2%), *Transporte turístico* (4,7%) y *Otras actividades turísticas* (12,5%). Todas las ramas turísticas han aumentado el número de contratos registrados respecto al año 2020.

Contratos registrados en la Industria Turística de Andalucía por meses. Años 2017-2021

Distribución porcentual de contratos registrados por ramas de actividad turística y meses. Año 2021



Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Observatorio Argos, del Servicio Andaluz de Empleo.

Puntos clave

- Se aprecia en el gráfico que, en los años “normales” (de 2017 a 2019), los meses de mayo a julio, así como septiembre y octubre, registran el mayor número de contratos del año, reflejando la componente estacional que caracteriza a la actividad turística.
- En el año 2021, el turismo comienza a reactivarse significativamente en el mes de mayo, una vez que finaliza el estado de alarma en España, momento a partir del cual la contratación despegó, y acorta distancias con los registros pre-covid.
- Por ramas de actividades turísticas, destaca el ascenso de contratos en *Hoteles y alojamientos* (un +63,2%), la rama que registró el mayor descenso en 2020. Mientras que *Transporte turístico* fue la de menor caída en 2020 y la de menor aumento en 2021 (+20,7%).
- También se observa que el *Transporte turístico* acusa menos la estacionalidad de la demanda y los contratos registrados en esta rama se reparten más homogéneamente a lo largo del año, incluso en este atípico año 2021. Lo contrario en *Hoteles y alojamientos*.

¹² Véase [en el anexo](#) las consideraciones que se han tenido en cuenta para la determinación de los contratos registrados atribuibles a la Industria Turística de Andalucía.

06. Anexo metodológico

1. LISTADO DE ACTIVIDADES CARACTERÍSTICAS DEL TURISMO

Para determinar de la estadística “Encuesta de Población Activa”, del Instituto Nacional de Estadística (INE), cuáles son los empleos atribuibles a la Industria Turística, se utiliza la información sobre la actividad económica del establecimiento donde trabajan las personas ocupadas y que se recoge a nivel de grupos (tres dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-09).

Código CNAE-09 a tres dígitos	Actividades	Agrupaciones realizadas en el estudio
551	Hoteles y alojamientos similares	Hoteles y otros alojamientos
552	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	
553	Campings y aparcamientos para caravanas	
559	Otros alojamientos	
561	Restaurantes y puestos de comidas	Restauración
562	Provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas	
563	Establecimientos de bebidas	
491	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	Transporte turístico
493	Otro transporte terrestre de pasajeros	
501	Transporte marítimo de pasajeros	
503	Transporte de pasajeros por vías navegables interiores	
511	Transporte aéreo de pasajeros	
791	Actividades de las agencias de viajes y de los operadores turísticos	Otras actividades turísticas
799	Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	
771	Alquiler de vehículos de motor	
900	Actividades de creación, artística y espectáculos	
910	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	
920	Actividades de juegos de azar y apuestas	
931	Actividades deportivas	
932	Otras actividades recreativas y de entretenimiento	

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de INE y OMT

Para una descripción más detallada de las actividades, véanse las notas explicativas de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, en el siguiente enlace:

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177032&menu=ultiDatos&idp=1254735976614

2. NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA DE ANDALUCÍA

A partir del año 2014 la Encuesta de Población Activa utiliza la Clasificación Nacional de la Educación de 2014 (CNED-2014) para codificar la información relativa al máximo nivel educativo alcanzado por los entrevistados/as, clasificación que sustituye a la antigua CNED-2000. Sin embargo, como el nivel educativo es una variable que se utiliza de forma muy agregada en los informes sobre el empleo turístico en Andalucía, este cambio no ha supuesto ningún impacto.

A continuación, se detalla la agrupación de estudios realizada en base a CNED-2014.

Código CNED-14 a un dígito	Nivel de Estudios	Agrupaciones realizadas en el estudio
0	Menos que primaria	Estudios primarios o inferior
1	Educación primaria	
2	Primera etapa de educación secundaria y similar	Estudios secundarios
3	Segunda etapa de educación secundaria y similar	
4	Educación postsecundaria no superior	
5	Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller, de duración igual o superior a 2 años	Estudios superiores
6	Grados universitarios de 240 créditos ECTS, diplomados universitarios, títulos propios universitarios de experto o especialista y similares	
7	Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciados, másteres y especialistas en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, y similares	
8	Enseñanzas de doctorado	

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE

Para una descripción más detallada de los niveles educativos considerados en los ocho grandes grupos de la Clasificación Nacional de la Educación de 2014 (CNED-2014), véanse las notas explicativas en el siguiente enlace:

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177034&menu=ultiDatos&idp=1254735976614

3. CATEGORÍAS DE OCUPACIONES DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA DE ANDALUCÍA

A continuación, se relacionan los grandes grupos de categorías de ocupaciones (primer nivel) considerados en la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011 (CNO-11).

Código CNO-11 a un dígito	Gran Grupo de Ocupaciones
0	Ocupaciones militares
1	Directores y gerentes
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
3	Técnicos; profesionales de apoyo
4	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
6	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
9	Ocupaciones elementales

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE

Para una descripción más detallada de las categorías de ocupaciones considerados en los diez grandes grupos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), véanse las notas explicativas en el siguiente enlace:

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177033&menu=ultiDatos&idp=1254735976614

4. CONSIDERACIONES PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA DE ANDALUCÍA

Para determinar del registro de los contratos de trabajo que los empresarios y las empresarias tienen la obligación de comunicar a los Servicios Públicos de Empleo cuáles son los contratos atribuibles a la Industria Turística, se utiliza la información sobre la actividad económica del empleador o de la empleadora y que en este registro se recoge a dos dígitos (divisiones) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE09). En un primer paso sólo se consideran los contratos registrados que se dedican a las siguientes divisiones de actividad económica:

División 49: Transporte terrestre y por tubería

División 50: Transporte marítimo y por vías navegables interiores

División 51: Transporte aéreo

División 55: Servicios de alojamiento

División 56: Servicios de comidas y bebidas

División 79: Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos

División 90: Actividades de creación, artísticas y espectáculos

División 91: Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales

División 92: Actividades de juegos de azar y apuestas

División 93: Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento

Pero como la actividad económica del empleador o de la empleadora no está codificada con el suficiente detalle para delimitar con precisión el sector turístico, pues en las anteriores divisiones se recogen un abanico muy amplio de actividades y no todas ellas pueden considerarse características del turismo, en un segundo paso se restringen los contratos a aquellos en los que la ocupación del trabajador o de la trabajadora pertenezca a un conjunto de ocupaciones propias de la familia profesional de hostelería y turismo. En el registro de contratos, la ocupación o profesión a desempeñar por el trabajador o la trabajadora viene recogida a nivel de grupo primario de ocupación, esto es, a cuatro dígitos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 (CNO-11). El listado de ocupaciones consideradas ha sido el siguiente:

- 141 Directores y gerentes de empresas de alojamiento**
 - 1411 Directores y gerentes de hoteles
 - 1419 Directores y gerentes de otras empresas de servicios de alojamiento
- 142 Directores y gerentes de empresas de restauración**
 - 1421 Directores y gerentes de restaurantes
 - 1422 Directores y gerentes de bares, cafeterías y similares
 - 1429 Directores y gerentes de empresas de catering y otras empresas de restauración
- 150 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes**

	1501	Directores y gerentes de empresas de actividades recreativas, culturales y deportivas
263		Técnicos de empresas y actividades turísticas
	2630	Técnicos de empresas y actividades turísticas
291		Archivistas, bibliotecarios, conservadores y afines
	2911	Archivistas y conservadores de museos
293		Artistas creativos e interpretativos
	2931	Artistas de artes plásticas y visuales
	2932	Compositores, músicos y cantantes
	2933	Coreógrafos y bailarines
	2934	Directores de cine, de teatro y afines
	2935	Actores
	2936	Locutores de radio, televisión y otros presentadores
	2937	Profesionales de espectáculos taurinos
	2939	Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes
315		Profesionales en navegación marítima y aeronáutica
	3151	Jefes y oficiales de máquinas
	3152	Capitanes y oficiales de puente
	3153	Pilotos de aviación y profesionales afines
	3154	Controladores de tráfico aéreo
	3155	Técnicos en seguridad aeronáutica
371		Profesionales de apoyo de servicios jurídicos y sociales
	3715	Animadores comunitarios
372		Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas; monitores de actividades recreativas
	3724	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento
373		Técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales, artísticas y culinarias
	3733	Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas
	3734	Chefs
	3739	Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
441		Empleados de información y recepcionistas (excepto de hoteles)
	4411	Empleados de información al usuario
	4412	Recepcionistas (excepto de hoteles)
442		Empleados de agencias de viajes, recepcionistas de hoteles y telefonistas

	4421	Empleados de agencias de viajes
	4422	Recepcionistas de hoteles
444		Empleados de ventanilla y afines (excepto taquilleros)
	4442	Empleados de venta de apuestas
	4443	Empleados de sala de juegos y afines
450		Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
	4500	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
500		Camareros y cocineros propietarios
	5000	Camareros y cocineros propietarios
511		Cocineros asalariados
	5110	Cocineros asalariados
512		Camareros asalariados
	5120	Camareros asalariados
572		Cuidadores de niños
	5721	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos
582		Trabajadores que atienden a viajeros, guías turísticos y afines
	5821	Auxiliares de vuelo y camareros de avión, barco y tren
	5822	Revisores y cobradores de transporte terrestre
	5823	Acompañantes turísticos
	5824	Azafatos de tierra
	5825	Guías de turismo
583		Supervisores de mantenimiento y limpieza de edificios, conserjes y mayordomos domésticos
	5831	Supervisores de mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles y otros establecimientos
584		Trabajadores propietarios de pequeños alojamientos
	5840	Trabajadores propietarios de pequeños alojamientos
589		Otros trabajadores de servicios personales
	5899	Trabajadores de servicios personales no clasificados bajo otros epígrafes
594		Personal de seguridad privado
	5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
	5942	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados
599		Otros trabajadores de los servicios de protección y seguridad
	5992	Bañistas-socorristas

612	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines
6120	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines
831	Maquinistas de locomotoras y afines
8311	Maquinistas de locomotoras
8312	Agentes de maniobras ferroviarias
841	Conductores de automóviles, taxis y furgonetas
8411	Conductores propietarios de automóviles, taxis y furgonetas
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
842	Conductores de autobuses y tranvías
8420	Conductores de autobuses y tranvías
844	Conductores de motocicletas y ciclomotores
8440	Conductores de motocicletas y ciclomotores
921	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares
922	Limpiadores de vehículos, ventanas y personal de limpieza a mano
9221	Limpiadores en seco a mano y afines
9223	Limpiadores de ventanas
9229	Otro personal de limpieza
931	Ayudantes de cocina
9310	Ayudantes de cocina
932	Preparadores de comidas rápidas
9320	Preparadores de comidas rápidas
943	Ordenanzas, mozos de equipaje, repartidores a pie y afines
9432	Mozos de equipaje y afines